



DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2526-3063- 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS No.23

San Salvador 10 de marzo de 2022

SEÑORES: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-230677-001-5

No. NRC:5438-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
25	54114	UNIDAD	Pisapapeles fabricados en lamina de bronce de 1 mm. de espesor acabado níquel brushed por medio del proceso fotograbado, medida 8.8 x 6.2 cm. fondo níquel brushed al centro logo grabado en alto y bajo relieve. ensamblado en base de mármol negro, medida 9 x 6.4 cm. x 2 cm. de alto. Incluye bolsita de pana color azul oscuro o negro	\$ 35.00	\$ 875.00
25	54199	UNIDAD	Pines fabricados en lamina de bronce de 1 mm. de espesor acabado níquel brushed por medio del proceso fotograbado, medida 2.5 cm. de diámetro, borde plateado brushed, letras y estrella azul, al centro fondo azul y logo de gobierno en plateado brushed. Con resina de protección. Un clavito y mariposa para sujetarse. Incluye estuche de acrílico transparente	\$ 9.30	\$ 232.50
25	54313	UNIDAD	Posa vasos fabricados por medio del proceso electrodeposición acabado níquel brushed, medida 9.5 cm. de diámetro en la parte superior enchape de cuero color negro, al centro logo en acabado níquel satinado/brillante. Corcho en la parte inferior. Con bolsita de pana color azul o negro.	\$ 95.00	\$ 2,375.00
TOTAL EN LETRAS:			TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)		\$ 3,482.50
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 46/2022- MJSP			CERTIFICACION N° 185/2022,de fecha 03 de marzo de 2022.		
01 Garantía: 12 meses por defecto de fabricación, salvo en casos de incendio, terremoto, condiciones climáticas extremas, exposición constante al sol por rayos UV, agua, uso de ácidos, solventes, abrasivos, actos vandálicos, reparaciones o manipulaciones hechas por terceros.					
02 Tiempo de Entrega: 21 días hábiles posteriores al día siguiente de haber recibido orden de compra.					
03 Forma de pago: 60 días Calendario Amparado a Orden de Compra					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios seran Recibidos en la Bodega General MJSP, ----- Coordinador Multimedia de la Direccion de Comunicaciones, Protocolo y Prensa, MJSP					
08 Notificado el:					
09 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					



10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

El Administrador de la presente Orden de Compra -----, Coordinador Multimedia de la Dirección de Comunicaciones, Protocolo y Prensa, MJSP, nombrado según acuerdo de nombramiento N°.10 de fecha 24 de enero de 2022.

Clasificación de la Empresa : Mediana